

## ACTA DE INSPECCION

\_\_\_\_\_, Funcionario de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia e Inspector Acreditado del Consejo de Seguridad Nuclear

**CERTIFICA:** Que se ha personado, el día diecisiete de diciembre de 2019 en la instalación de rayos X para radiología general, cuyo titular es FREMAP MUTUA COLABORADORA CON LA S.S. Nº 061, \_\_\_\_\_, sita en C/ \_\_\_\_\_ - MURCIA.

Que la visita tenía por objeto inspeccionar, sin previo aviso, una instalación radiactiva destinada a radiodiagnóstico general, cuya última inscripción registral es de 21/12/2009, con nº de inscripción IR/MU-1149.

Que la Inspección fue recibida por D. \_\_\_\_\_, acreditado para dirigir este tipo de instalaciones de rayos X.

Que dicho titular de la instalación fue advertido de que el acta que se levante así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

### OBSERVACIONES

#### **UNO. DEPENDENCIAS Y EQUIPOS**

- La instalación se encuentra ubicada en la planta baja de un edificio de viviendas, en la dirección antes indicada, existiendo por encima una vivienda y por debajo un garaje.
- En la instalación se encuentra un equipo para radiología general \_\_\_\_\_; \_\_\_\_\_ / ubicado en su correspondiente sala.
- La instalación dispone de control de acceso y de la señalización reglamentaria, así como de cartel de aviso a embarazadas.

- En la instalación se dispone de dos delantales plomados, un par de guantes, un protector de tiroides y siete para las gónadas.

### DOS. NIVELES DE RADIACIÓN.

Los niveles de radiación registrados en la instalación utilizando como elemento de dispersión una botella de plástico con agua, utilizando la técnica más frecuente, son los siguientes:

kV	mA	Seg.	Puesto	μSv/h
			Operador (habitación, con ventana)	
			Pasillo	
			Cuarto de aseo contiguo	

- El equipo de medida utilizado por la Inspección ha sido el .  
calibrado por el fabricante el 16/07/2013.

### TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN.

- Hay una acreditación para dirigir u operar la instalación, que corresponde al trabajador indicado antes.
- Exhiben dos acreditaciones de operador, aunque en el anexo del Certificado de conformidad aparecen cinco.

### CUATRO. DOCUMENTACIÓN

- Se exhibe a la Inspección el documento de Registro de la instalación con el aparato en ella existente.
- El control dosimétrico se refiere a siete dosímetrosTLD de solapa utilizado, gestionados por comprobando la inexistencia de valores significativos en octubre de 2019 salvo un valor que es de 2 mSven dosis

profunda, indicándose en el informe el comentario "DA DETERIORO 43696", que según explica el representante se debió a una avería o problema con el dosímetro.

- El último documento de Control de Calidad anual de que dispone es el de 2018, de fecha 06/12/2018, por la UTPR | , no señalando anomalías. No dispone de documento del control de 2019, si bien aporta parte de trabajo de dicha UTPR, de 04/11/2019, en el que se indica que se ha realizado: auditoría, medida de niveles de radiación, control de calidad y medidas para estimar dosis a pacientes, pero no dispone de los documentos correspondientes.
- La vigilancia de nivel de radiación ambiental, al igual que en el caso anterior se certificó el 06/12/2018 por | y como se ha indicado antes se realizaron las medidas el 04/11/2019, según el parte de trabajo, aunque aún no han recibido el documento.
- Se exhibe contrato con la UTPR | , de 01/09/2017.
- Dispone de Programa de Protección Radiológica.
- Se exhibe a la Inspección el Certificado de conformidad (titulado "Certificado de grado de conformidad") de la instalación, de 06/12/2018 por | con observaciones en la acreditación de un titulado superior de imagen.
- Consta el envío al CSN del Informe periódico, aunque con posterioridad a la finalización del primer trimestre, siendo entregado en el CSN el 14/05/2018.

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 783/2001 Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Murcia y en la sede de La Dirección General de Energía y Actividad Industrial y Minera de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia a 30 de marzo de 2020.

EL INSPECTOR ACREDITADO POR EL  
C. S. N.

Fdo.: | :

---

**TRÁMITE.** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999 citado, se invita al titular, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste, a **continuación**, su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Firmado digitalmente por